

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes quince de diciembre del año dos mil veintitrés, día y hora señalado en el acta de diferimiento de emisión y notificación de fallo de las diez horas del mismo día, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Invitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria de la presente Invitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XV, XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera se encuentran presentes la **Ingeniero Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa y por parte del Área Técnica, la **Maestra Angelica Salinas Palomo**, Directora General de Sistemas de Información y el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática todos ellos de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, así como por parte de la Contraloría, la **Contador Público**



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Berenice Gutiérrez Lira, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Proveedores.

PARTICIPANTES

SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

DATA MOBILE TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el **apartado III inciso a)**, así como en apego al procedimiento determinado en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)** de la Convocatoria de la presente Invitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Participantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **SERVICIOS** propuestos por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)**, por parte del Ente Requiere; la **Ingeniero Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa y por parte del Área Técnica la **Maestra Angelica Salinas Palomo**, Directora General de Sistemas de Información y el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática todos ellos adscritos a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Proveedores participantes cuyos requisitos y descripción de los **SERVICIOS** solicitados se encuentran descritos en los **apartados IX y II inciso a) numeral 1** y emitieron los **Dictámenes Técnicos**



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	01 AL 04 en dictamen individual
DATA MOBILE TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	01 AL 04 en dictamen individual
TOTAL	8

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II numeral 1, así como con el apartado IX inciso a) y Anexo B.

Por lo que respecta a la oferta económica, **no cumple** con lo solicitado en el apartado II numeral 2 y Anexo C de la convocatoria de la presente invitación, toda vez que excede el presupuesto autorizado para la presente Invitación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II, **no cumple** con los numerales del 3 al 13 de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado II numeral 3 solicitado, el Proveedor participante presenta **Anexo D**, sin firmar autógrafamente la hoja tres del Anexo en comento, como se solicita en la Convocatoria, ya que se aprecia que es una copia, aunado a que las firmas que plasma en las hojas uno y dos no corresponden a la firma plasmada en su Identificación oficial que anexa a la proposición, por lo que se puede presumir que son antefirmas contrario a lo solicitado por la convocante.

En el apartado II numeral 4 solicitado, el Proveedor participante presenta **Anexo E**, sin la firma autógrafa del C. ERIK ODIN CASILLAS RUBIO, persona que otorga el poder, como se solicita en la Convocatoria, ya que se aprecia que es una copia, aunado a que las firmas que plasma en las copias que anexa no corresponden a la



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

firma plasmada en su Identificación oficial que anexa a la proposición, por lo que se puede presumir que son antefirmas contrario a lo solicitado por la convocante.

En el **apartado II** numeral **5** solicitado, el Proveedor participante **no presenta** Identificación oficial con fotografía del representante legal **en original** ni el comprobante de validación de su INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral como se solicita en la Convocatoria.

En el **apartado II** numeral **6** solicitado, el Proveedor participante **presenta Anexo F** sin firmar autógrafamente la hoja dos del Anexo en comento, como se solicita en la Convocatoria, ya que se aprecia que es una copia, aunado a que las firmas que plasma en la hoja uno y en las copias simples de las escrituras públicas 7,167 y 7,633 no corresponden a la firma plasmada en su Identificación oficial que anexa a la proposición, por lo que se puede presumir que son antefirmas contrario a lo solicitado por la convocante.

En el **apartado II** numeral **7** solicitado, el Proveedor participante **presenta Anexo G**, sin embargo no está firmado autógrafamente, ya que se aprecia que es una copia, aunado a que las firmas que plasma en los comprobantes fiscales digital por internet (**CFDI**), no corresponden a la firma plasmada en su Identificación oficial que anexa a la proposición, por lo que se puede presumir que son antefirmas contrario a lo solicitado por la convocante.

En el **apartado II** numeral **8** solicitado, el Proveedor participante **presenta Anexo H**, sin embargo no está firmado autógrafamente, ya que se aprecia que es una copia, aunado a que la firma que inserta en la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que anexa, no corresponde a la firma plasmada en su Identificación oficial que anexa a la proposición, por lo que se puede presumir que es antefirma, contrario a lo solicitado por la convocante.

En el **apartado II** numeral **9** solicitado, el Proveedor participante **presenta Anexo I**, sin firma autógrafo, ya que se aprecia que es una copia, aunado a que la firma inserta en la Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, no corresponde a la firma plasmada en su Identificación oficial que anexa a la proposición, por lo que se puede presumir que es antefirma, contrario a lo solicitado por la convocante.

En el **apartado II** numeral **10** solicitado, el Proveedor participante **presenta Anexo J**, sin embargo no está firmado autógrafamente, ya que se aprecia que es una copia, aunado a que la firma que plasmo en la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales, no corresponde a la firma plasmada en su Identificación oficial que anexa



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

a la proposición, por lo que se puede presumir que es antefirma, contrario a lo solicitado por la convocante.

En el **apartado II numeral 11** solicitado, el Proveedor participante presenta **Anexo K**, sin embargo no está firmado autógrafamente, ya que se aprecia que es una copia, contrario a lo solicitado por la convocante.

En el **apartado II numeral 12** solicitado, el Proveedor participante presenta **Anexo L**, sin embargo no está firmado autógrafamente, ya que se aprecia que es una copia, contrario a lo solicitado por la convocante.

En el **apartado II numeral 13** solicitado, el Proveedor participante presenta **Anexo M**, sin embargo no está firmado autógrafamente, ya que se aprecia que es una copia, contrario a lo solicitado por la convocante.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta económica y documentos legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado IV inciso a) numerales 1, 2, 7 y 9** de la Convocatoria de la presente Invitación.

2. DATA MOBILE TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II numeral 1**, así como con el **apartado IX inciso a) y Anexo B**.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el **apartado II numeral 2 y Anexo C** de la convocatoria de la presente invitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente Invitación y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el **apartado II, cumple** con los numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, solicitados en la Convocatoria y no le aplica el numeral 4.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la**



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Administración Pública Estatal, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el **C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones**, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

R E S U E L V E:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **DATA MOBILE TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 (ÚNICA)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	
Partida 1	\$540,000.00	QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** el proveedor queda notificado desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, así como en el **apartado VII, inciso b)** de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y los Proveedores adjudicados deberán suscribir el contrato correspondiente, **en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **17 (diecisiete)** hojas, de las cuales **9 (nueve)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **8 (ocho)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C. Aribel Pérez Beltrán
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Luis Fernando García Capetillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-90-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DATOS MÓVILES PATROCINADOS TELCEL, AT&T Y MOVISTAR, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez,
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Mtra. Angelica Salinas Palomo,
Directora General de Sistemas de Información
De la Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Innovación y
Gobierno Digital del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental.

Por parte de los proveedores invitados:

No asistieron a este acto.

-----**FIN DEL ACTA**-----

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.
15 DE DICIEMBRE DEL 2023



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180